

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

0000023

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAMARONERA GARPIN C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CAMARONERA GARPIN C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de marzo de 1993 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.93-2-1-1- **0000966** el
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fabián Agustín Cañizares Castillo, casado, en su calidad de Gerente de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.120'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio S/100'000.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Fabián Cañizares Castillo.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en CIENTO VEINTE MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una, iguales acumulativas e indivisibles. Cada participación confiere a su titular legítimo la calidad de socio con todos los derechos fundamentales que en la ley se reconoce a los mismos. Los certificados de aportación estarán numerados como corresponden y serán autorizados por las firmas del Presidente y Gerente de la misma".

Guayaquil, 26 de abril de 1993.

Abog. Betty Tamayo Insuasti

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADA

amp.